

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

BACHEO EN CALLES Y AVENIDAS

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y
SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Bacheo en calles y avenidas		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
A través de una solicitud por parte del ciudadano se realiza el bacheo permanente con el fin de mantener en buen estado las vialidades del municipio de Nicolás Romero.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	NR/DGIM/04/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8 y 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 72, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 103, 104 Fracción II, III, IV, VI, VIII Y X Artículo 105 y 106 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México.		
DOCUMENTO OBTENER	A	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el periodo de vida del asfalto o concreto hidráulico de las vialidades tanto primarias como secundarias haya llegado a su término.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Para que se brinde este servicio es necesario realizar una inspección previa al mismo.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica	SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
2.- INE	No	1	
3.- Número telefónico	No	1	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

BACHEO EN CALLES Y AVENIDAS

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica	SI		1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
2.- Datos de la persona jurídico colectiva	No		1	
3.- Número telefónico	No		1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p> <p>INICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita el servicio de bacheo de vialidades 2. Se envía oficio a la Dirección de Área de Servicios Públicos 3. Se realiza inspección del lugar para la factibilidad del servicio 4. Se anexa al programa de bacheo 5. Se cuantifican los materiales para llevar a cabo servicio 6. Se notifica al peticionario de la fecha probable del servicio 7. Se acude al lugar para realizar el servicio 8. Se solicita oficio de agradecimiento e identificación oficial 9. Se entregan documentos en la oficina 10. Se realiza el archivo correspondiente <p>FIN</p>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días			
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p> <p>2 DÍAS Y 3 DIAS RESPECTIVAMENTE.</p>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se llevará a cabo el servicio cuando solo se trate de tapar (bachear) hoyos no muy pronunciados en la carpeta asfáltica y cuando esta no este muy dañada.			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

BACHEO EN CALLES Y AVENIDAS

				No se otorga el servicio cuando la carpeta asfáltica o concreto de una avenida o calle este muy dañado, ya que esta Dirección solo hace bacheo y no reencarpetao.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección General de Infraestructura Municipal				Dirección de Área de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Ing. Mario Alberto Jorge Rodriguez Gómez			
DOMICILIO							
CALLE	20 de noviembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA	Juárez Centro			MUNICIPIO	Nicolás Romero		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
+52	5566519119		1420				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA A	Dirección de Área de servicios públicos						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Néstor Hugo Álvarez Vargas					
DOMICILIO							
CALLE	Guillermo Prieto			NO. INT. Y EXT.	30		
COLONIA	Juárez centro			MUNICIPIO	Nicolás Romero		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes a de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
+52	5566519119		1420				
FORMATO(S) ESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE		¿En qué calles se aplica la mezcla asfáltica?					



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

BACHEO EN CALLES Y AVENIDAS

RESPUESTA:	En todas, menos aquellas que son de jurisdicción estatal
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe algún programa de bacheo?
RESPUESTA:	El bacheo se va aplicando según las necesidades del municipio y principalmente en aquellas calles donde el período de vida del asfalto o concreto hidráulico llego a su fin
PREGUNTA FRECUENTE	¿Una tonelada de asfalto cuantos metros cuadrados cubre?
RESPUESTA:	Según el daño de la superficie, la cual puede varias entre 8 y 10 m2.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		MARZO 2026
Néstor Hugo Álvarez Vargas Director de Área de Servicios Públicos	Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal	

